

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Espejo**

Núm. 4.987/2023

EDICTO

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 14 de noviembre de 2023, el expediente 40/2023 de suplemento de crédito, financiado con nuevos ingresos derivados de Reintegro de Gastos de Ejercicios cerrados pa-

ra atender gastos corrientes se expone al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, durante un plazo de 15 días hábiles a efectos de reclamaciones por los interesados según el artículo 170 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88 reguladora de las Haciendas Locales.

Dado en Espejo, por el Sr. Alcalde Don Florentino Santos Santos a fecha y firma digital.

Espejo, 14 de noviembre de 2023. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Florentino Santos Santos.